

BUENOS AIRES, 1 de Octubre de 2009

**A LA OPINION PÚBLICA  
A TODOS LOS COMPAÑEROS:**

Como es de vuestro conocimiento **APDFA** cursó el 14 de septiembre próximo pasado una nota dirigida al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, en la cual fijamos posición con respecto a la reforma de la **Ley 13930** sobretodo en lo atinente a la actividad portuaria (**Artículo 26**) que establece significativos aumentos en los gravámenes a aplicar, que caracterizamos como “... **inoportunos, excesivos y cuasi-confiscatorios...**”

Posteriormente se concretó una reunión en sede del Ministerio de la Producción, con la presencia del señor Ministro **D. Martín Ferré**, el Subsecretario de Actividades Portuarias **Doctor Luis Abot**, diputados provinciales y los representantes sindicales de todos los puertos bonaerenses en su más amplio espectro, tanto de la actividad portuaria como marítima.

En dicha reunión los funcionarios provinciales intentaron explicar de manera inconsistente las medidas que pensaban tomar, fundadas en la creación de un “Fondo de Infraestructura Portuaria” que se crearía sobre la base del 30% del total de **lo facturado** por los puertos provinciales, quedando habilitadas las administraciones portuarias para aumentar las tarifas hasta un 40%.

Todos los dirigentes sindicales presentes cada uno a su turno hicimos saber lo inconveniente de semejante medida que pone en zozobra la continuidad laboral de centenares de trabajadores y proyectos en curso como el caso de la firma Tecplata en Berisso en jurisdicción del **Consorcio Puerto La Plata**, que en caso de modificarle las variables proyectadas se retiraría.. Puntualizamos el caso Consorcio de **San Pedro** que no puede absorber semejante aumento en virtud de la eventualidad de la carga que comercializa y la falta de competitividad en la que se caería, por ejemplo, en el tema de la fruta que rápidamente se iría a las Terminales de Rosario, o el caso del **Puerto de Mar del Plata**, donde al incluir la producción pesquera, actualmente en crisis, el ajuste alcanza al 95 % de su actividad en el movimiento de mercaderías, lo que hace inaplicable un aumento de tarifas de este tipo. Mucho peor se le haría a la administración del puerto al retirarle el 30 % de su facturación –

A poco de anunciarse la medida ya circulaban rumores de suspensiones y vacaciones anticipadas en varias terminales de **Bahía Blanca** y **Necochea**.

Es este el panorama que se reproduce en cada puerto, tamaña exacción pone en jaque la continuidad de su funcionamiento, sea este administrado por la Provincia en forma directa o consorciado.

La medida que se quiere implementar persigue un objetivo exclusivamente recaudatorio y se pretende justificar desde la opinión de algún funcionario, con un tono ideológico de tono vagamente estatizante que no se corresponde con la realidad.-

Queremos dar ese debate y tenemos sobrados argumentos para presentar en cuanto a la viabilidad del modelo. Hemos reclamado hasta el cansancio la reconstrucción del sistema portuario bonaerense. Tenemos la propiedad intelectual del concepto **AUTORIDAD PORTUARIA BONAERENSE**, pero lamentablemente este concepto ha sido bastardeado sistemáticamente por ex funcionarios que reaparecen ahora como “asesores”, pretendiendo dar clases de política cuando participaron del gobierno nacional que nos llevó al default en el 2001.-

No es este el escenario que queremos, ni reingenierías financieras ni cuasi monedas. Hay que frenar el impuestazo y echar a los funcionarios que lo propician. Son otras las causas del desfinanciamiento, no las busquen en el salario o en el futuro laboral de centenares de compañeros.-

Todavía estamos a tiempo, si los funcionarios saben escuchar. No es hora de medias tintas o posturas ambiguas. **APDFA** marca públicamente y para que todo el mundo entienda y guarde que no compartimos y nos oponemos a las medidas que se anunciaron. Tenemos que dar la discusión política sobre la continuidad de la administración de los puertos y tomar decisiones. Si no lo hacemos nosotros la realidad la tomará por todos nosotros.

**No buscamos estar en la agenda de gobierno para esto**, sino para potenciar nuestras capacidades. Ni cómplices de la ineficiencia ni compañeros de ruta de los personeros de la patria financiera que siempre aparecen a la hora de los cíclicos ajustes a los que estamos acostumbrados.-

Hacemos un llamamiento a todas las fuerzas sindicales y políticas de la Provincia de Buenos Aires a resistir esta medida, que nos lleva necesariamente al quiebre del sistema portuario bonaerense.-

**Asoc. Del personal de Dirección de Ferrocarriles  
y Puertos Argentinos  
A.P.D.F.A.  
Comisión Directiva Nacional**

**Alberto Mayo**  
Sec . Adjunto

**Gustavo Berón**  
Pro-Sec. Gremial

**Ricardo Alonso**  
Com. Directiva

**Omar Souto**  
Com. Directiva